

## INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL PERIODO 2017

### Entorno Económico

Antes de que exista un acercamiento concreto con EE.UU., que debe evidenciarse en la conformación del Comité de Comercio e Inversión, Ecuador debe resolver los denominados 'irritantes', que son barreras al comercio. El embajador de EE.UU. en Ecuador, Todd Chapman, anticipó que hay unos 10 temas irritantes, pero la oficina comercial de ese país (USTR, por sus siglas en inglés) detalló que hay 17, en un informe publicado en marzo pasado. El informe también destaca algunas decisiones de Ecuador como la eliminación de cupos para vehículos, de salvaguardias o la emisión de reglamentos para que productos como las baterías puedan estar certificadas por entes avalados por EE.UU., lo cual redujo costos. Pero otros temas aún deben resolverse. Por ejemplo, Ecuador exige certificados para cumplir con el reglamento de etiquetado de alimentos (semáforo), lo cual es oneroso y redujo envíos de productos desde Estados Unidos. Este país considera que la certificación sanitaria es un proceso largo y oneroso, que además puede requerir de diferentes aprobaciones para un solo producto. La tasa de USD 42 que se cobra a los paquetes que se compran por Internet y la reciente tasa aduanera, que acaba de ser observada por la Comunidad Andina de Naciones, también constan en el listado. Aunque el informe destaca la eliminación de los cupos a los celulares en el 2017, según Estados Unidos persisten altos aranceles e impuestos para estos artículos. A estos temas se suman otros relacionados con la decisión de pasar el manejo de datos de los burós de crédito a la Superintendencia de Bancos, procesos engorrosos para la importación de quesos e incluso la corrupción como un obstáculo para la inversión. Según Christian Espinosa, experto en comercio exterior, no es necesario resolver todos estos 'irritantes' para iniciar los diálogos del Comité Bilateral, pero el país debe dar señales de apertura y presentar una agenda de trabajo. Según Daniel Legarda, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), los problemas en registros de marca están por resolverse. Un tema pendiente en la agenda es reactivar los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI). La Cancillería presentó en febrero un borrador de Convenio Bilateral de Inversiones a los países. El director de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Juan Carlos Díaz-Granados, alerta sobre la necesidad de ganar competitividad y dejar las políticas recaudatorias. Advirtió que el promedio arancelario de la región es 9% y el de Ecuador asciende a 12%. Algunas trabas al comercio entre el país y el gobierno estadounidense Barreras técnicas. Certificados para cumplir con reglamento de etiquetado de alimentos (semáforo). Es oneroso y redujo envíos. Alimentos procesados de origen animal requieren autorización de 3 entes públicos. Barreras fitosanitarias. El proceso de certificación sanitario es largo y oneroso, que puede requerir de diferentes aprobaciones para un solo producto (aprobaciones de Agrocalidad, el Ministerio de Agricultura, etc.). Tarifas. Ecuador puso una tarifa de USD 42 a la paquetería que se compra por Internet, a través del sistema 4x4. Correos del Ecuador estableció que todos los envíos de hasta 2

000 gramos paguen USD 3,51 más IVA. Servicio de Aduanas. El pasado 13 de noviembre se impuso una tasa de USD 0,10 a todas las importaciones, de acuerdo con una fórmula especial. La medida es un costo por servicio de control al contrabando. Propiedad intelectual. La aplicación de los derechos de propiedad intelectual en Ecuador contra la falsificación y piratería son débiles, incluyendo el control a mercados como el de la Bahía, en Guayaquil. Barreras a la inversión.

#### ACAFI

Durante el periodo 2017, se trabajó con la contadora CPA Lourdes Agudo, quien viene realizando las declaraciones del Servicio de Rentas Internas y para que se dé cumplimiento a los requerimientos de balances y demás reportes a la Superintendencia de Compañías.

No se realizó la actualización de la página web de la compañía [www.acafiecuador.com.ec](http://www.acafiecuador.com.ec).

Se han ofertado los servicios mediante correo electrónico y de forma directa visitando a las diferentes empresas, con limitaciones en cuanto al tiempo por la falta de disponibilidad de mi parte, debido al compromiso asumido en la administración de una empresa de la Ciudad.

Aún no se han efectuado movimientos ni el negocio da la rentabilidad esperados; sin embargo los socios asumen cada costo que representa y se cumplen con los diferentes organismos..

Se han cumplido al 100% las actividades previstas conforme al cronograma de visitas a las diferentes empresas para ofertar los servicios.

Por la falta de ingresos, se realizarán los pagos con fondos de los socios que quedarían pendientes y registrados en los balances para la posterior recuperación.

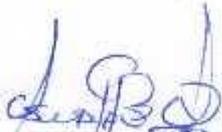
No se han presentado incumplimientos a disposiciones; sin embargo debo informar que por la falta de conocimiento del manejo no he subido al sistema de la Superintendencia de Compañías los informes y reportes, que los realizará la Contadora CPA. Lourdes Agudo para proceder con las regularizaciones que correspondan, ya que por error ingresé al sistema con mi número de cédula de identidad, cuando debí ingresar el número de RUC de ACAFI Ecuador. Por este error se ocasionó una multa con dicho órgano de control, la misma que fue depositada para evitar sanciones adicionales.

También debo informar que por error del abogado que creó la empresa en el sistema en línea, no incluyó en el objeto social de forma correcta la actividad de auditoría, lo que también limitó el desarrollo de auditorías como compañía, ya que es un requisito legal de parte de los Organismos de Control. Error no solucionado, debido a que la ley presenta un cambio que contempla que cada empresa tiene una sola actividad económica y de acuerdo a las tablas que se deben escoger para identificar el objeto.

En tanto no esté generando ingresos, los gastos de la Compañía recomiendo sigan siendo asumidos por los socios y se registren en los balances para la posterior recuperación.

Sin nada más que informar, agradezco su atención

Atentamente,



Oswaldo Abad Vázquez

GERENTE GENERAL

ACAFI Ecuador